

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2018  
Comunicado de Prensa DGC/053/18

## **LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM FIRMARON CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE, ENTRE OTROS OBJETIVOS, INSTRUMENTARÁ UN DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS**

- **El posgrado que impartirán docentes de la CNDH será una opción de titulación de licenciatura para quienes lo cursen**

El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, se pronunció en favor de revisar el modelo de política criminológica en el país, ya que no basta con aumentar las penas de prisión o aplicar políticas de fuerza para frenar la comisión de delitos, sino debe impulsarse aún más la educación por ser poderoso medio para crear conciencia y elemento imprescindible para el total respeto de los derechos humanos.

Durante la firma de un Convenio de colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de los Derechos Humanos (UNAM), González Pérez subrayó que la educación es el motor que permitirá la transformación del país en muchos de los problemas que afronta, como los binomios que conforman pobreza y desigualdad, inseguridad y violencia, así como corrupción e impunidad.

La educación, añadió, como bien público es, ante todo, un mecanismo de inclusión social, un instrumento para fomentar, entre otras cosas, el conocimiento de la norma y el respeto a la legalidad.

Expresó que la CNDH se ha propuesto ser factor de cambio cultural a través de sus tareas diarias de protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, y destacó que la enseñanza no es el único instrumento para la defensa efectiva de los mismos, sino que constituye un elemento sustancial de todo Estado democrático moderno.

Tras señalar que el avance de nuestro país en el desempeño de sus tareas fundamentales se mide en función del nivel de eficacia de los derechos humanos, es decir, de la aplicación real y concreta de las normas jurídicas que consagran tales prerrogativas, expresó que si el destinatario de la norma no la conoce es probable que no la aplique o exija su cumplimiento, por lo cual es importante impulsar proyectos tendentes a difundir los derechos humanos y la cultura de la legalidad.

González Pérez subrayó que si contamos con buenos juristas, podrá asentarse y hacerse realidad la reforma constitucional en derechos humanos.

Este convenio, explicó el Ombudsman nacional, permitirá sumar esfuerzos entre ambas instituciones para aportar los elementos materiales y, sobre todo, el capital humano, para establecer una contribución a la sociedad mexicana al tener como referente el cumplimiento y respeto a la ley, para gozar a plenitud los derechos de los que somos titulares y que nos permiten vivir con dignidad.

Tras mencionar que la preparación y actualización son necesidades evidentes para quienes desarrollan su potencial profesional en la búsqueda de mejores resultados, destacó que, mediante la aprobación del *Diplomado de ampliación y profundización de conocimientos con opción a titular en Derechos Humanos*, que impartirá la Facultad de Derecho, personal de la CNDH que aún no tenga su título profesional podrá concluir su carrera.

En coincidencia con el Ombudsman nacional, el Director de la Facultad de Derecho de la UNAM, Raúl Contreras Bustamante, dijo estar convencido de que los problemas que padece nuestro país como corrupción, impunidad, poco apego a la legalidad y violencia, entre otros, no deben combatirse con la visión simple de ampliar penas y el uso de la fuerza física, sino con educación.

Recordó que la Facultad de Derecho acaba de poner a disposición de los universitarios y del país, una enciclopedia que agrupa 58 materias obligatorias con un desarrollo pedagógico importante. Expresó que el conocimiento que se genera en las aulas logrará el cambio educativo y cultural que a México le hace falta.

En su momento, el Jefe de la División de Educación Continua de dicha Facultad, Diego Guerrero, dijo que el diplomado que se impartirá tiene una visión muy clara de opción a titularse. Ello, señaló, abre la posibilidad y demuestra la disposición que tienen ambas instituciones de coadyuvar en el fortalecimiento de los derechos humanos y de la cultura de la legalidad a través del personal que día con día trabaja en ese ámbito.

En este acto, el Ombudsman nacional estuvo acompañado por la Tercera Visitadora General, Ruth Villanueva Castilleja; el Sexto Visitador General, Jorge Ulises Carmona Tinoco; la titular del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, Ninfa Delia Domínguez Leal; el Secretario Técnico del Consejo Consultivo, Joaquín Narro Lobo; el Coordinador General de Seguimiento de Recomendaciones y Asuntos Jurídicos, Rubén Francisco Pérez Sánchez, y el Oficial Mayor, Manuel Martínez Beltrán.